

## CERTIFICACIÓN

### ANEXO IV - "RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE REMANENTE PROVISORIO"

#### INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 01/2024 - SNI

Señores  
Servicio Administrativo Financiero de  
(Nombre del ente)

#### I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente Certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2023 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 01/2024 - SNI, reglamentario de la Resolución SIGEN N° 10/2006. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

#### II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Comunicación del SAF de (nombre del ente) con motivo de la ratificación o rectificación del Remanente Provisorio correspondiente al ejercicio 2023, remitido por la CGN en virtud de lo previsto en la Disposición N° 71/2010 - CGN y modificatorias, y enviado a esta UAI por Nota N° xxxxxx de fecha xx de xxxxxx de 202x, cuya información se estima definitiva.

#### III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a constatar que las cifras consignadas en dicha comunicación, surgen de:

- a. Registros presupuestarios, financieros y contables: Listado del e-SIDIF, SIDIF Local Unificado (SLU) o sistema aplicable (*especificar*); Listado Parametrizado remitido por la CGN (si corresponde).
- b. Otras Fuentes de Información referidas a los antecedentes documentales de los casos que originaron rectificaciones del cálculo del Remanente Provisorio, tales como:
  - Depósitos erróneos,
  - Duplicaciones,
  - Devolución de depósitos de terceros,
  - Devolución de sueldos,
  - Otros (*detallar*).

#### IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

#### V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que la **ratificación/rectificación** (*aclarar si es ratificación o rectificación*) del Remanente Provisorio del SAF N° xxx, correspondiente al ejercicio 2023, surge de los registros presupuestarios, financieros y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2024.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01679942 -APN-SIGEN - ANEXO IV - “RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE REMANENTE PROVISORIO” INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 01/2024 - SNI

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.